

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redacción, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de por, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.—DE LOS PRADOS.

Continúa el artículo inserto en los núms. anteriores.

2.º *Avena amarilla-roja. Avena flavescens.* Lin. *Gramen avenaceum, pratense, elatius, panicula flavescens, locutis parvis.* Tourn.

Sus tallos son delgados, hojosos y de dos á tres pies de altura; sus hojas ligeramente vellosas, guarnecidas de un nervio blanco por debajo, y apenas tienen dos líneas de ancho; la panícula tiene de tres á cinco pulgadas, frecuentemente un poco estrecha, de color verde amarillento, y compuesta de muchas espiguillas muy pequeñas, lisas y relucientes; las glumas florales tienen sus pedúnculos propios, un poco vellosos, y sus válvulas interiores plateadas. Esta planta abunda mucho en los prados secos.

3.º *Avena de los prados. Avena pratensis.* Lin. *Gramen avenaceum, locus splendens et bicornibus.* Vail. *Gramen avenaceum montanum, spica simplicis, aristis recurvis.* Tourn. B. *Avena bromoides.* Lin.

Su tallo tiene pie y medio de altura, muchas veces rojizo hácia la cima, y guarnecido de algunas hojas apenas de una línea de ancho; lisas y un poco ásperas; la panoja es estrecha, enteramente en espiga, de dos á tres pulgadas de longitud, y compuesta de espiguillas cilíndricas, derechas, apretadas contra el tallo, y que contienen cuatro ó cinco flores; las dos válvulas de la gluma calicinal son lisas, purpuradas, ó de un color violado pálido y plateado por las orillas. La variedad tiene sus espiguillas muy largas y en corto número: esta variedad es comun en los prados de las provincias meridionales, y la especie en los prados secos de Francia.

Cinosuro ó Cola de perro. Cynosurus.

La flor está dispuesta en espiga ó en racimo, mas

ó menos apretado; las glumas calicinales tienen dos válvulas y muchas flores, ordinariamente acompañadas de bracteas colocadas á un lado solo.

1.º *Cinosuro de crestas. Cynosurus cristatus.* Lin. *Gramen spicatum, glumis cristatis.* Tourn.

Su tallo es delgado; casi desnudo, y de uno á dos pies de alto; la espiga tiene de una á tres pulgadas de largo, y está guarnecida en toda su longitud de espiguillas ocultas debajo de bracteas cortas, en forma de alas y compuestas de tres ó cinco flores. Esta planta crece en los prados secos.

2.º *Cola de perro azul. Cynosurus caeruleus.* Lin. *Gramen spicatum, glumis variis.* Tourn.

Tallo de siete á diez pulgadas de alto, casi enteramente desnudo, y guarnecido de algunas vainas cortas. Sus hojas son lisas, de línea y media de ancho, un poco ásperas por las orillas, y nacen de la raíz y de la parte inferior del tallo. La espiga tiene apenas una pulgada de longitud, y es apretada y un poco cilíndrica. Sus espiguillas tienen dos ó tres flores, y están sostenidas por pedúnculos muy cortos, y de blanco azulado que tira á violado. Esta planta crece en los prados naturalmente húmedos de los países montañosos. Se cuentan ocho especies de cinosuro, pero son estrañas en los prados.

Vallico, Joyo, Zizaña, Cominillo. Lolium.

Los vallicos son notables por sus espiguillas adherentes á los tallos, ordinariamente comprimidas, y dispuestas en orden alterno á lo largo de un eje comun, de manera que uno de sus lados cortante está apoyado contra este eje; y el otro forma una corcova en el lado opuesto. La base calicinal de cada espiguilla está formada por una sola válvula, colocada en la parte exterior; pues la válvula interior aborta casi siempre enteramente ó en gran parte.

1.º *Vallico vivaz. Lolium perenne.* Lin. *Gramen loliaceum, angustiore folio, et spica.* Tourn.

Sus tallos tienen pie y medio de altura, ó poco me-

nos, articulados y cargados de algunas hojas apenas de línea y media de ancho, lisas, y un poco ásperas resbalándolas entre los dedos; la espiga tiene cerca de un pie de longitud; sus espiguillas son lisas, comprimidas, dispuestas alternativamente sobre los dos lados opuestos del eje que las sostiene, y algunas veces bastante apartadas entre sí. Hay una variedad de esta planta, llamada por Maillant *gramen loliaceum, spicis brevibus et latioribus, compressis*, notable por sus espiguillas un poco anchas, muy próximas unas á otras hácia la espiga. Esta planta es comun en los prados secos.

Cebada. Hordeum.

Las flores de la cebada estan reunidas, tres á tres, en manojillos apretadas contra el eje comun que las sostiene, y dispuestas en muchos órdenes ó carreras. Forman una espiga comprimida ó cuadrangular, y abundantemente poblada de aristas: en la base de cada manojillo de flores hay seis pajitas en forma de lezna, que sirven de gluma calicinal; estas pajitas estan un poco apartadas unas de otras dos á dos; y un par de ellas está pues en la parte exterior de cada flor.

1.º *Cebada espelta-cebada, Espiguilla ó Cebadilla espelta-cebada. Hordeum secalinum. Lin. Gramen spicatum, secalinum minus. Tourn.*

Sus tallos son muy delgados, poco poblados de hojas y se elevan hasta dos pies y algunas veces mas; sus hojas son lisas, y tienen apenas línea y media de ancho; la espiga es delgada, de pulgada y media de longitud, y guarnecida de aristas cortas y muy finas. Esta planta se encuentra en los prados secos.

Gramíneas poligamas, ó con flores de estambres ó de pistilos y hermafroditas:

Holco ó Cañota. Holcus.

La flor hermafrodita tiene un cáliz que encierra una ó dos flores, con una de sus válvulas guarnecida de una arista; en la flor macho el cáliz sin corola tiene dos válvulas, que encierran tres estambres. Las flores forman una panícula mas ó menos floja.

Holco ó Cañota lanuda. Holcus lanatus. Lin. Gramen pratense, paniculatum molle. Tourn.

Sus tallos son derechos, articulados, hojosos, y se elevan desde pie y medio hasta tres: sus hojas tienen de dos á tres líneas de ancho, blandas, vellosas, y muy notables por el vello borroso de que está cargada su vaina; la panoja tiene de cuatro á seis pulgadas de longitud, estrecha cuando nueva, y de un color blanco mas ó menos mezclado de violado; las glumas calicinales son vellosas, lanudas y poco agudas; las aristas de las válvulas son ganchosas y apenas sensibles. Se encuentra esta planta en los prados secos.

Gramíneas de la monoecia triandria, con las flores machos separadas de las flores hembras, pero sobre el mismo pie.

Carex ó Laston. Carex.

Las flores estan dispuestas en una ó muchas espigas mas ó menos próximas entre sí, y cargadas de esca-

millas que montan unas sobre otras y de una sola flor. Las flores machos tienen tres estambres. Las flores hembras estan compuestas de un ovario de tres esquinanas, guarnecido de un estilo corto, y terminado por dos ó tres estigmas.

1.º *Laston dioico. Carex dioica. Lin. Gramen cyperoides minus, ranunculi capitulo longiore. Rai.*

Su tallo es una caña capilar de tres ó cuatro pulgadas de longitud, terminada por una espiga delgada de seis á ocho líneas de largo; y compuesta enteramente de flores machos; sus hojas son muy delgadas, triangulares, y nacen en manojillos, bastante numerosos, de la raiz, que es capilar. Estos manojillos abrazan cada uno la base de la caña ó tallo, que sale del medio de ellos. Esta planta crece en los prados húmedos de las provincias del norte de Francia.

2.º *Laston de primavera. Carex verna. Lin. Cyperoides nigroluteum, vernum majus. Tourn.*

Su tallo tiene de doce á diez y ocho pulgadas de alto; sus hojas tres líneas de ancho; las espiguillas machos, en número de dos ó tres, estan cargadas de escamas negras montando unas sobre otras, y un poco obtusas; pero los hilillos de los estambres, de color amarillo, forman una mezcla de amarillo y negro, que hace distinguir bien esta especie. Hay una variedad de ella, que apenas se eleva ocho á diez pulgadas, y tiene las espigas negras, y las escamas cortas y marcadas con una línea en el lomo. Estas dos plantas son comunes por la primavera en los prados húmedos.

SECCION II.

De los tréboles.

Todas las plantas de este género son buenas para alimento de los animales domésticos; y aunque una gran parte de ellas crece espontáneamente con las otras yerbas de los prados, particularmente de los secos, no todas son igualmente útiles. Muchas son anuales, y muchas otras tienen sus hojas tan tendidas por el suelo, y sus tallos se elevan tan poco, que no puede cortarlos la guadaña; y si los corta, es la yerba tan menuda que no puede recogerla el rastillo. En una palabra, ocupan inútilmente un sitio, que estaria mejor empleado para las gramíneas. Como pensamos dar un artículo separado del trébol, remitimos á él al lector, para que vea cuales son las especies que rigurosamente se deben conservar.

SECCION III.

De las plantas parasitas.

Llamo plantas parasitas á todas las que son; aunque la mayor parte por sí mismas, inútiles ó dañosas á la prosperidad de un prado bueno. Me contento con indicarlas, sin describirlas, porque la mayor parte lo han sido ya, ó lo serán en el curso de esta obra, si merecen la pena.

Las plantas de que vamos á hablar son dañosas, ó

porque se multiplican fácilmente por sus semillas, ó porque sus hojas ó sus tallos ocupan mucho espacio. No se hallan todas en todos los parages de Francia; unas son mas comunes en unos países, y otras en otros; unas crecen en los prados elevados, y otras en los bajos y húmedos. Asi pues, cada cultivador debe examinar cuales son las que crecen en sus prados, y procurar destruirlas. Nos seria fácil aumentar este catálogo; pero basta dar á conocer las mas comunes, pues lo demas seria hacer la botánica de los prados, y lo vendria bien aqui.

La gatuna ó detiene-buey, bardana, betónica, espondilio, aciano, brunela, búgula, cuaja-leche blanco y amarillo, las diferentes especies de zanahorias, centauro menor, todos los cardos, cicuta, apio de hierro, amapolas, consuelda, cuscuta, eufrasia, helebros y todas las plantas de esta familia, jacea, yerba de Santiago, todas las especies de hiniestas y retamas, erraja oficial, linaria, lino silvestre, todas las especies de correbuelas, musgos, ojo buey, todas las especies de acedera, margaritas, romaza, pimpinela, todos los llantenes, diente de leon, cola de caballo, blanco en rama, tarmica, zarzas, y sobre todo, los ránculos en los prados húmedos, centinodia, escarrosas, tormentila, todas las lechetreznas, linaria escuria, violeta, verbena y viborera comun.

CAPITULO II.

De las cualidades y preparaciones del suelo destinado para prado, y del modo de sembrarle.

SECCION PRIMERA.

De las cualidades del suelo.

El mejor prado es el que tiene un declive bastante suave, cuyo suelo es bueno, bastante profundo, y se puede regar cuando se quiere en toda su estension; y el prado mejor por su posicion es el que disfruta de los primeros rayos del sol de la mañana, y un poco del mediodia. Despues siguen los prados colocados enteramente al mediodia; los que miran á oeste no son tan buenos, y los peores de todos son los que estan al norte, ya por la menos buena calidad de su yerba, ya por las escarchas y heladas á que estan espuestos, que dañan mucho á su vegetacion.

Los prados que estan en llano, en iguales circunstancias, producen mas yerba que los de las colinas; pero esta no es de tan buena calidad. La yerba corta en la cima de las montañas elevadas alimenta mas y abunda menos. La cantidad pues y la calidad del pasto dependen: 1.º de la esposicion: 2.º del suelo: 3.º del género de riego; y 4.º de la especie ó especies de yerbas que forman el prado. Estos cuatro objetos admiten grandes escepciones, que es imposible indicar aqui, que el propietario debe estudiar para determinarse con seguridad. Por mas que se riego un prado colocado en un terreno arenisco, esquistoso ó granitoso, mas producirá heno de buena calidad, aun cuando

el sol y el agua hayan hecho producir á estos terrenos yerbas muy altas. Esta asercion es verdadera en todo su rigor: yo he visto vacas y caballos mantenidos abundantemente con esta especie de alimento, que estaban flacos y sin fuerzas, porque la comida contenia pocos principios nutritivos. Hay mas aun: la leche de las vacas que se alimentaban con ella, no suministraba un átomo siquiera de crema, sin embargo de que á primera vista parecia un heno escelente, porque era largo y fino, y habia conservado un hermoso color. El que compra forrage para sus caballos en las ciudades no cuida de saber donde se ha criado, y arregla la porcion para cada animal, sin entender á que es demasiada, si la yerba es de buena calidad; y que el doble de ella, criada en la tierra de que tratamos, servirá solo para llenar el estómago del animal sin alimentarle. De esto resulta que los caballos se ponen flacos, y se va á buscar lejos la causa del mal, cuando está á la vista.

El heno criado en una tierra cretosa, margosa, yesosa ó arcillosa, es siempre de inferior calidad, aun suponiendo que el terreno se riegue cuando lo necesite; porque el mucho número de principios salinos no encuentra en estas tierras bastantes sustancias crasas y aceitosas para combinarse con ellas, y constituir en proporcion esacta los materiales de la savia; pero si estos prados se abonan bien cada dos ó tres años, y con estiércol bien consumido, se verificará entonces la combinacion, y su producto será de buena calidad en todo tiempo, y en proporcion que los principios combinados suministren los materiales de la armazon de la planta, y los fluidos saviosos que la alimentan.

En los prados esquistosos, granitosos, arenosos &c. produce tambien su efecto el abono; pero dura muy poco, porque el suelo es muy movetizo, muy penetrable al agua, y sin riegos sostenidos solo produciria una yerba corta, delgada y miserable.

En los valles, es decir, donde el agua se estanca habitualmente, la yerba es agria y de mala calidad, porque los principios constituyentes de la savia estan estendidos y anegados en una cantidad muy grande de agua de vegetacion.

Los prados espuestos directamente al norte, y que apenas reciben las influencias benignas de los rayos del sol, dan un heno que se acerca mucho en su calidad al de los prados anegados; no porque se crien en ellos las mismas especies de yerba, sino porque, en general, sus jugos no estan bastante bien elaborados. No cesaré de repetir que la luz es el principal agente de la vegetacion, y que el calor la perfecciona. Lo mismo sucede con las plantas gramíneas de los prados que con las gramíneas cereales. Los trigos de nuestras provincias del norte estan mas hinchados, y son mas gruesos que los de nuestras provincias del mediodia; pero una medida igual de estos pesa mas, da menos salvado y un pan mas hermoso, y sobre todo mas nutritivo. Lo mismo sucede con la paja del trigo; en España es sensiblemente azucarada, y esta dulzura disminuye poco á poco á medida que

[4]
se camina hácia el norte. En las plantas gramíneas de las provincias de Francia se observa lo mismo: algunas escepciones no destruyen la certeza de estos principios.

El heno de los prados que estan en llano, lo mismo que el trigo, no tiene jamas, en un grado igual, la calidad sabrosa y nutritiva de los granos y de las colinas bajas; estas que las de las colinas mas elevadas, en fin, que las altas montañas; pero á medida que se eleva el terreno, la yerba disminuye en longitud, y gana en finura y en partes aromáticas lo que pierde en elevacion. Los árboles estan tambien sujetos á esta ley, y hasta el altivo abeto se queda tan bajo como un arbusto cuando no está á cierta altura sobre el nivel del mar. No hay en la naturaleza mas ley de vegetacion que una, aunque modificada para cada especie de plantas, y varian aun, segun la esposicion, el suelo, el clima &c.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Don Francisco Montenegro, contador y subdelegado interino de Rentas del partido de Alcalá de Henares.

Hago saber, que la administracion principal de la provincia y 4 por 100 destinados á la dotacion del culto y clero en el distrito de esta ciudad, en uso de las facultades que la estan conferidas por la junta diocesana del arzobispado de Toledo, ha dispuesto con mi acuerdo el arrendamiento de los vinos, aceites y menudos verdes que resultan de las tazmias recibidas con posterioridad á las subastas ultimamente celebradas, como tambien de los corderos y lanas que aparezcan existentes en especie por no haber acomodado á los contribuyentes pagar en metálico sus respectivos adeudos. Las espresadas subastas se verificarán en la sala de rentas del palacio arzobispal de esta ciudad en los siguientes dias.

Las de los partidos de Alcalá, Zorita y Almogueras el 30 del presente mes.

Las de los de Guadalajara, Ita, Brihuega y Santorcaz en 31 del mismo.

Las personas que quieran interesarse en estos arriendos concurrirán los dias señalados desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, advirtiéndose que el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha administracion.

Alcalá 12 de octubre de 1840.—Francisco Montenegro.

En el lugar de Coslada el dia 18 del presente mes de once á doce de su mañana, en la casa consistorial se celebraran los primeros remates á los artículos de vino, aceite, vinagre, jabon y carne, bajo el pliego de condiciones formado al efecto; lo que se

hace saber al público para los que quieran interesarse en ellos.

El ayuntamiento constitucional de la Alameda señalado para celebrar primeros remates de puestos públicos y demas ramos arrendables destinados á cubrir el encabezamiento por rentas provinciales en ella y año inmediato de 1841, el domingo 18 del corriente de tres á cinco de su tarde en la casa de audiencia pública, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

Se halla vacante el partido de médico titular de la villa de Pinto, distante tres leguas de la corte: su dotacion son 7.300 reales pagados mensualmente por el ayuntamiento, con obligacion de asistir á su poblacion de 350 vecinos y comunidad de pobres capuchinas. Los pretendientes dirigiran sus memoriales francos de porte al secretario del ayuntamiento de dicha villa en el término de quince dias.

No habiendo habido licitadores en el lugar de Alcorcon en el dia 11 de los corrientes á los abastos y ramos arrendables para el año próximo venidero de vino, vinagre, aceite, jabon, tienda de abacerias, carnes y casa matadero, aguardientes, mojona y alcazala del viento, se ha vuelto á señalar para sus primeros remates el domingo 25 del mismo en las salas consistoriales.

En la villa de Mejorada del Campo está señalado para el remate de los artículos de vino, vinagre, aceite, jabon y carnes, el dia 25 del corriente de diez á doce de su mañana.

El ayuntamiento constitucional de Barajas no habiendo podido hasta ahora celebrar primeros remates de puestos públicos y demas ramos arrendables destinados á cubrir el encabezamiento por rentas provinciales en ella y despoblado de Rejas que la estan agregado, para el año inmediato de 1841, ha señalado para celebrarlos presentándose postores, el domingo 18 del corriente de once á una de su mañana en la secretaria, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

En el mismo dia, sitio y hora se celebrará primer remate del arrendamiento de la casa meson con sus agregados da medida y romana perteneciente á propios de Barajas.

Los puestos públicos y ramos arrendables de la villa de Aravaca se sacan á pública subasta para el año que viene de 1841, y para su primer remate está señalado el domingo 18 del corriente en las salas consistoriales de diez á doce de su mañana; el que quiera hacer postura acudirá en dicho dia que se le admitirá siendo arreglada y enterará del pliego de condiciones.